
EMPRESA SAMASAT COMUNICACIONES S.A.

INFORME DE COMISARIO

Por el período terminado al 31 de diciembre del 2015

CONTENIDO:

	<u>Página</u>
OPINIÓN	3

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de la Compañía
SAMSAT COMUNICACIONES S.A.

En mi calidad de comisario principal y de conformidad a lo que dispone de la Ley de Compañías y su reglamento expedido con la resolución 92-14-3-0014 publicado en el registro oficial No 44 del 13 de octubre de 1992 del cual declaro en forma expresa conocerlo pongo a consideración de los accionistas de **SAMSAT COMUNICACIONES S.A.** el **INFORME DE COMISARIO** luego de haber efectuado el análisis del balance general, estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015 Los estados financieros antes indicados son de responsabilidad de la administración de la compañía, siendo mi responsabilidad emitir una opinión en base a mi revisión.

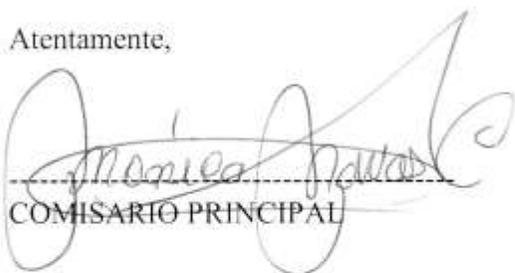
En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

Los señores administradores de la compañía por unanimidad resolvieron realizar la presentación de un balance estimado para el cumplimiento de la obligación comprometiéndose los administradores en el tiempo menor posible, reconstruir y reprocesar la contabilidad para presentar los valores reales proceder a sustituir el formulario y balances presentados y proceder a emitir el informe de los valores reales

De la revisión efectuada a los documentos debo indicar que los libros principales de la compañía, Actas de Juntas Generales de Accionistas, los registros de acciones y accionistas se mantienen actualizados y debidamente custodiados.

Quito, mayo del 2016

Atentamente,



COMISARIO PRINCIPAL

Adjunto Anexo 1 Balances Generales al 31 de diciembre del 2015
Anexo 2 Estados de Resultados por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2015
Anexo 3 Conciliación tributaria